



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.06 No. 0049-2022  
Quito, -3- de marzo de 2022

**Asunto:** Aprobación Resolución RCE-S.O.045 No. 225-2021

Economista  
Marco Posso Zumárraga  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
Presente. –

Señor Vicerrector:

El Honorable Consejo Universitario, ordinaria de 22 de febrero de 2022, conoció la Resolución RCE-S.O. 045 No. 225-2021, adoptada por la Comisión Económica en la sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2021.

**El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar la Resolución RCE-S.O. 045 No. 225-2021, adoptada por la Comisión Económica en la sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2021, en los siguientes términos:**

**RCE-S.O. 045 No. 225-2021:** Aprobar el cronograma de matrículas y forma de pago para los estudiantes de la Maestría de Eficiencia Energética, en consideración al Oficio Nro. UCE-DGF-2021-3247-O de 22 de diciembre de 2021, suscrito por la Directora General Financiera, cursado al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, Presidente de esta Comisión, respecto al oficio No. UCE-FIGEMPA-CPO-2021-0613-O, con el cual informa los nombres de los tres alumnos de la Maestría en Eficiencia Energética que solicitan acogerse a la modalidad de Convenios de pago en 3 cuotas, para conocimiento y aprobación de Comisión Económica. 1.- GONZALES CALDERÓN ELVIS SAUL con C.I. 0919402230; 2.- LÓPEZ GÓMEZ MARLON SANTIAGO con C.I.1600502122; y, TUMALLI ANAGUMBLA FRANKLIN OMAR con C.I.1716873847; y que se considere como matrícula ordinaria.

Atentamente,

**Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.**  
**SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

*Nancy Y*